

MEMORANDO

Para información de:	Producido por:
Señor: Secretario Secretaría de Coordinación Consejo de la Magistratura Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dr. Mariano Heller	Señor: Secretario Ejecutivo Centro de Formación Judicial Consejo de la Magistratura Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dr. Eduardo Molina Quiroga Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.

MOTIVO: DECLARACIÓN DE INTERÉS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

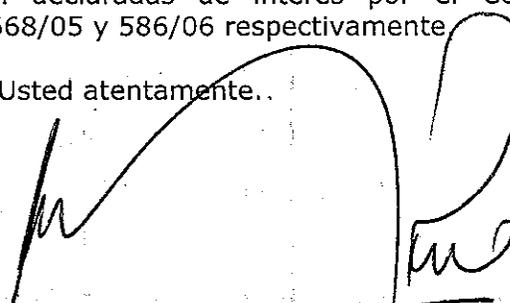
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de proponerle la declaración de interés de la actividad que a continuación se detalla:

ACTIVIDAD	ORGANIZADA POR	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA/S
"XXII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social"	Asociación Argentina de Filosofía del Derecho	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán	entre el 9 y 11 de octubre de 2008

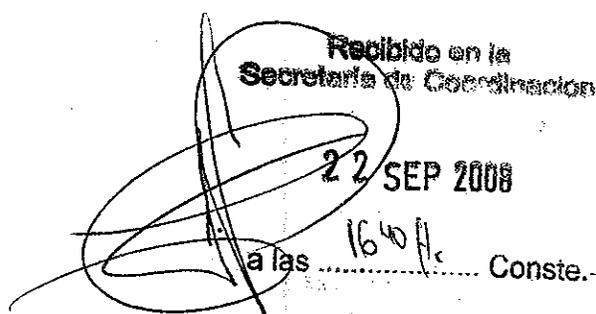
En virtud de que median razones de urgencia para su tratamiento, dado que la fecha de realización de la actividad es inmediata a la próxima reunión del Consejo Académico, se acompaña un proyecto de Resolución para el caso de entender procedente la propuesta.

Se hace presente que las "XIX Jornadas Argentinas y Primeras Jornadas Argentino Brasileñas de Filosofía Jurídica y Social" y las "XX Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social" fueron declaradas de interés por el Consejo de la Magistratura mediante Res. CM N° 668/05 y 586/06 respectivamente.

SIN otro particular, saludo a Usted atentamente..


Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

Memo CFJ N° 626/08
LNL


Recibido en la
Secretaría de Coordinación
22 SEP 2008
 a las 16⁴⁰ Hs. Conste.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de Septiembre de 2008.

RES. CM N° / 2008

VISTO:

El Memorando CFJ N° 626/08, relativo a la declaración de interés de las “*XXII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social*”, organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, que se realizará en San Miguel de Tucumán, entre los días 9 al 11 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en dichas actividades se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1° : Decláranse de interés las “*XXII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social*”, organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, que se realizará en San Miguel de Tucumán, entre los días 9 al 11 de octubre de 2008.

Art. 2° : Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CM N° / 2008

Nélida Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente